Diario de Burgos

Año XLVIII. Núm. 19.669.-Burgos. § Apartado 46. Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Viernes 20 de Mayo de 1938. § II Año Triunfal.

El temporal de viento y nieve ha dificultado nuestro avance

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día 19 de Mayo de 1938.

El temporal de viento y nieve en la zona de operaciones activas se ha desencadenado con mayor violencia que en días anteriores, dificultando nuestro avance que, no obstante, se ha continuado en algunos sectores del frente, habiéndose rebasado los pueblos de Villafranca del Cid y Castelfort, y ocupándose a vanguardia, fuertes posiciones.

El enemigo ha sufrido gran número de bajas y se le han cogido más de un centenar de prisioneros.

En el aire, además del "Boeing" derribado de que se dió cuenta en el parte de ayer, posteriormente se tuvo noticia de haberse abatido en lucha aérea otros tres más, del mismo tipo.

Salamanca 19 de Mayo de 1938. II Año Triunfal. **De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.**

Una nueva jornada de temporal implacable durante la que a pesar de todo se ha logrado progresar notablemente

(Crónica de Julio [illegible], enviado especial de la Agencia "Faro" en el frente de Levante.)

FRENTE DE LEVANTE.— Los últimos prisioneros que nuestras tropas han hecho por los sectores turolenses ni están desfallecidos ni llegan con armamento escaso o dotación insuficiente. Sin embargo—como todos, en idénticas circunstancias—se quejan de malos tratos, sobre todo de palabra que los capitostes enemigos les hacían sufrir casi constantemente. Algunos afirman que la ración es escasa o casi nula en los días de operaciones y que pesa sobre todo la amenaza de la ametralladora situada a espaldas para castigar implacablemente los pretendidos casos de evasión. Estos detalles últimos, son ya demasiado viejos, aunque en determinadas circunstancias sean o hayan sido absolutamente ciertos. Y ahora, cuando las tropas de Franco los han arrollado, en el sector de Corbalán como en el de Mosqueruela y en el de Alcalá de la Selva, otra vez se han presentado los rendidos que quieren hacernos creer que son *pasados*.

Nuestros muchachos los han dado el título que les corresponde y por el que han salvado la vida: son los *desdichados*, a quienes la guerra arrastró en la zona roja a servir mejor o peor a la fiera marxista y que un día—quiero pensar que en millares de casos convencidos de la fatal equivocación—se arriesgaron a escapar de la tutela aborrecible.

Con uno de estos muchachos, de 17 años de edad, he hablado un instante hace pocas horas. Estaba con su regimiento en las posiciones del sector próximo a Motril, cuando fueron llevados precipitadamente a Mora de Rubielos. Bajo unas condiciones deplorables por lo que se refiere a medios de comunicación, llegaron con las primeras luces, al pueblo en cuestión; enseguida, y como los *facciosos* presionaban mucho en el sector de la Sierra de Gudar, en dirección a Alcalá de la Selva, la brigada se puso en marcha a las órdenes de un jefe que tenía graduación de comandante y que en la vida civil anterior desempeñó el honroso cargo de camarero de café. Por las estribaciones de la Sierra descendían ya los nuestros, que poco después ocuparan el pueblo para seguir adelante y alcanzar el pueblo de Alcalá de la Selva; se hallan muy cerca; en una avanzada próxima, encerrada en un férreo círculo de hierro, el montón de rojos, incapaz de defenderse tanto como de romper la línea erizada de máquinas mortíferas, se decide por entregarse a la generosidad del Caudillo, asegurando muy seriamente que ellos no fueron hechos prisioneros sino que se *pasaron* cuando tuvieron la ocasión oportuna para ello. En nuestras filas, y para nuesstros soldados, la opinión es sin embargo bien distinta. Estos *pasados* sólo tenían ese camino que les brindaba la generosidad o el otro, absolutamente cierto, de la muerte.

El muchacho que se ha separado de la fila, es andaluz y en la mirada, morena y honda, hay nostalgias de su tierra lejana y tal vez de los ásperos sufrimientos de la guerra, soportados día a día en las filas marxistas.

Le pregunto:

—¿Qué tal lo pasábais ahora?

—¡Vaya!. Se comía menos mal. Otras temporadas nos han tratado mucho peor. Los jefes estaban tan convencidos como nosotros de la derrota y no querían, que llegado un caso como éste les acusáramos de brutales, porque habrían de sufrir las consecuencias. Tal vez por ello, en vez de «decir» preferían «hacer». Por lo menos en estos últimos días yo he visto desaparecer algunos muchachos compañeros del pueblo y de mi misma edad que se habían quejado en voz alta de las calamidades, de la falta de atención y de la comida, siempre fría y mala y cuando eran llamados al puesto del «comisario» todos los despedíamos con un gesto de tristeza que era al mismo tiempo de despedida. Luego nadie preguntaba, pero nunca ha faltado algún informador «hechadizo» que nos decía: «A esos les han trasladado». Y todos entendíamos perfectamente. En las filas rojas ahora no hay más que una consigna: «resistir»; y el que sin que se haya ido su jefe abandone el puesto, aunque esté absolutamente copado, ya sabe a qué atenerse. Por eso el supremo afán es dejarse rodear y ver que se queda uno en esas bolsas que los soldados de Franco hacen, rodeando los montes y los ríos. A nosotros nos ha salvado la arboleda aquella porque ya era difícil localizarnos, pero era más difícil todavía que nos pudiéramos escapar sin ser vistos. Hay municiones, hay comida, aunque sea mala, y siempre los mismos alimentos rusos y hay «comisarios» que hacen las barbaridades que sean menester para que las gentes no se pasen. Por eso, en el lado de allá no queda nadie que esté por convicción.

—o—

La jornada de hoy apenas si ha tenido otros motivos de guerra que los que nacen de la desesperación de los jefes y soldados metidos en el agua y en el lodo por la fuerza del temporal, que se ha recrudecido con enorme violencia. Y hay algo más desagradable todavía, sobre todo por que el suceso se repite en los sectores turolenses en la época propicia a las grandes operaciones y en este mismo sector, casi donde ya los temporales nos obligaron otras detenciones que influyeron en el porvenir de la campaña. Y me refiero concretamente a aquella grannevada de la última noche del año pasado, cuando los soldados que se disponían a ir al asalto de la ciudad de Teruel, quedaron bloqueados por la nieve durante más de quince días.

De noche, apenas si llovió—ya en estos sectores hasta las zonas donde se mueven las tropas de la 1.a División de Navarra. No llovió apenas, pero sí nevó con abundancia bastante inclemente, para hacer pensar en qué tardarán los caminos en volver a ser practicables, aunque esta nieve es de Mayo y aquélla cayera en Diciembre.

Pero el hecho escueto es que las operaciones se han visto casi interrumpidas por la violencia del temporal que se ha convertido en nevada y que esta nevada ha cuajado, alcanzando en algunos sitios alturas de veinte a treinta centímetros.

Por fortuna el temporal no ha sido el temporal implacable de toda la línea, y las fuerzas del general García Valino han podido conseguir la progresión logrando desalojar al enemigo de algunas alturas de importancia estratégica, para llegar más tarde a la ocupación de los pueblos de Castelfort y Villfranca del Cid, regularizando así nuestra línea y avanzándose bastante, hasta dominar la carretera que de Iglesuela del Cid va a Villafranca, que ha quedado despejada de marxistas.

Esta marcha, en una jornada de dificultades atmosféricas casi insuperable que los soldados han vencido más que con el valor con esta resolución maravillosa, que les hace sentirse endurecidos contra el temporal como contra el fuego.

También la nieve cubrió enteramente el vértice de Peñarroya, pero nuestros soldados por el centro del dispositivo iniciaron un vigoroso movimiento partiendo de Iglesuela por la carretera que va a Albocacer, ocupando las posiciones Tena, Masía de Tena y las alturas y el vértice Cabreros que dominan el nudo de carreteras de Castellfort y Ares des del Maestre.

Al propio tiempo las fuerzas avanzando por la derecha de la carretera y ocupando la cota 1207 rodeaban el pueblo de Villafranca, que nuevamente volvía a ser de España.

Un avance, en pleno temporal, de siete kilómetros de longitud por cinco largos de profundidad, llevado a cabo por la columna del coronel Adrados, que venció la fuerte resistencia roja que sobre todo en Villafranca fué durísima. Y así es como en definitiva se venció al enemigo aunque en los caminos triunfales sufran las adversidades terribles puestas por los hombres como por los elementos implacables.

VIGILAD TODOS EL ESPIONAJE ENEMIGO Y DETENED Y DENUNCIAD A LOS TRAIDORES

De la España que renace

Los combatientes de hoy formarán mañana en la vanguardia de la reconstrucción de la Patria

El Estado corresponderá a sus esfuerzos actuales proporcionándoles el honor a que se han hecho acreedores

El Caudillo, en repetidas ocasiones, ha glorificado a esta juventud admirable que en los campos de batalla, a punta de bayoneta, va reconquistando la Patria a costa de su sangre y luchando contra los rojos y contra las inclemencias del tiempo que en ocasiones constituyen mayor obstáculo que los que el propio enemigo les opone.

Y su Gobierno, que en sucesivas disposiciones, ha ido jalonando la formidable empresa que ha de ser la reconstrucción de España una vez concluída la guerra, de todas ellas ha tenido como principal norma de conducta la de hacer honor al esfuerzo que aquellos beneméritos hijos de la Patria vienen realizando sin desmayos ni titubeos sino todo lo contrario con entusiasmo y fé indescriptibles en los destinos de nuestro pueblo.

Y es que ese justo reconocimiento y esa labor centrada en tan elevado espíritu es un mandato sublime que todos estamos en el deber de cumplir y que además estamos deseosos de acatar, porque es el mandato nacido de un exponente tan elocuente como el de la sangre que se derramó por defendernos a todos de los horrores que nos amenazaban y que regó el suelo patrio para liberar a los que gimieron o gimen aún bajo la tiranía roja.

A ese técnica general que preside todos los actos del Gobierno Nacional responde esa orden recientemente publicada en el "Boletín Oficial del Estado" por la cual se recuerda a las Corporaciones oficiales que solamente podrán proveer las vacantes que en sus diversas dependencias existan con carácter provisional, reservando la adjudicación definitiva para el momento en que acabada la campaña se reincorporen a la vida civil los que hoy cumplen con el sagrado deber que la Patria les marcó en su cruzada salvadora.

Magnífica esa disposición recordatoria magnífica por su orientación y espléndida por su misma letra.

El Estado "incorporará a la juventud combatiente a los puestos de trabajo honor o de mando a los que tienen derecho como españoles y que han conquistado como héroes". Así dezía una de las más transcendentales declaraciones de ese "Fuero del Trabajo" que es ley básica para el desenvolvimiento de todas las actividades en el nuevo Estado. Y de acuerdo con esa norma, ratificada por los hechos y machacada con la elocuencia de la más absoluta realidad, viene hoy esa acertada disposición del señor Serrano Suñer, que el suscribirla, hace honor a la ejecutoria que acompaña a ese Gobierno auténticamente nacional, que, atendiendo principalmente a los urgentes problemas de la campaña, sabe—siguiendo el ejemplo de su jefe y Caudillo de todos los españoles— preparar la conquista de la paz con obras que respondan al unánime sentir de todos los españoles.

Los combatientes, por esa Orden que en nuestras columnas ha quedado recogida al ser publicada en el "Boletín Oficial", comprobarán, en los ratos de tregua en la pelea de la vanguardia, cómo la retaguardia vive sus afanes y sabe no sólo comprender su magnífica gesta sino además de admirarla dar lugar a crear estados de opinión que el Gobierno de España, íntimamente compenetrado con el sentir de los españoles plasma en cuerpo legal cuyo cumplimiento se lleva a cabo con la más íntima de las satisfacciones.

Para llegar a esa espléndida realidad de la conquista de todo el territorio nacional, la juventud combatiente está ofreciendo a raudales su heroismo, su sangre y su entusiasmo.

Para coronar la magna empresa de situar a España en la cumbre de su gloria, si la retaguardia ha de hacerse digna de aquella pléyade de hombres —jóvenes por su edad o rebosantes de juventud por su fé y su entusiasmo—, aún colaborando con intensidad que no conozca del placentero descanso de épocas pasadas, ha de concederla esa satisfacción íntima que deberá ser constante en el que dentro de poco será ya ex-combatiente para gloria de todos y para honor de Franco al ver que su sacrificio no fué estéril y que la España Imperial resurge como nuevo Ave Fénix para rendir homenaje a sus héroes y a sus mártires.

Estos contemplarán desde el Cielo cómo ha sabido honrar su sacrificio la España Nacional y los que perdieron trozos de su cuerpo o derramaron su sangre por la Patria al defender a ésta contra sus enemigos, encontrarán en sus actividades diarias, encuadrados en los organismos oficiales en los cuales se les habrá reservado la posibilidad de rehacer una vida fecunda a la Patria, la mayor recompensa para sus heroísmos actuales: hallarán una situación mejor camino de un porvenir ansiado por quienes tremolaron las banderas victoriosas y supieron merecer unos gobernantes, que por dignos, competentes y patriotas, fueron el fiel reflejo de una nación ejemplo del Mundo en el sacrificio y en el honor y dictan normas legales como la que nos ocupa que son demostración de la clara visión política y del elevado concepto de justicia que rige todos sus actos.

Información de provincias

Para asistir al Congreso Eucarístico

PAMPLONA.— Han salido para Budapest, un grupo de españoles que presididos por el Cardenal Primado, van al Congreso Eucarístico que va a celebrarse en la capital de Hungría. Al frente de los navarros va el canónigo don Carlos Lorea.—FARO.

Colonias infantiles

PAMPLONA.— En la sesión que ha celebrado hoy el Ayuntamiento, se ha acordado enviar 150 niños de las escuelas de esta capital a las colonias infantiles de Luraide y Fuenterrabía. Serán niños pobres de solemnidad y tendrán preferencia los que sean hijos de voluntarios en el frente o que hayan muerto a consecuencia de la Causa Nacional.—FARO.

Un donativo para premios al Instituto de España

SAN SEBASTIAN.— S. E. el Generalísimo, ha recibido de los señores condes de Sánchez Dalp, un donativo de 5.000 pesetas con destino a la concesión de premios para las Reales Academias, que constituyen el Instituto de España, El coronel don Luis Villanueva, del Estado Mayor del Generalísimo, hizo entrega personal en el día de ayer y en nombre del Caudillo, del referido donativo al secretario general de Publicaciones y tesorero del Instituto de España, quien en nombre del mismo, agradeció la singular atención del Jefe del Estado y de los generosos donantes.— FARO.

En favor de los empleados de Registros y Notarías

VITORIA.— El jefe nacional de Retros y Notarías, don José María de Arellano, ha manifestado que está decidido a que los empleados de registros y notarías estén suficientemente amparados con normas que les protejan no tan sólo en lo que respecta a seguridad, sino también en lo que ha renumeración derechos de enfermedad y vejez, les corresponda.

Se están estudiando separadamente las características que concurran en estos modestos trabajadores de los referidos organismos, y se han dirigido a todos los decanos de los Colegios de Notarías y Registros, una circular, para que en el plazo de quince días informen y contesten a un cuestionario que les ha sido enviado al efecto.—FARO.

Los cursos de orientacion nacional

VITORIA.— En el Ministerio de Educación Nacional, el jefe de Primera Enseñanza don Romualdo de Toledo ha constar que el curso que se celebrará en Pamplona en el mes de Junio, dedicado a la orientación nacional para la educación primaria, es tan sólo para maestros varones.

Próximamente se celebrará otro curso solamente para maestras, en el que se dará preferente atención a las cuestiones de la mujer.—FARO.

Se va a pedir la devolución de los libros y cuadros robados por los rojos separatistas

BILBAO.—Por acuerdo del Ayuntamiento de Bilbao, el alcalde señor Careaga ha sido facultado para ejercer todas las acciones que sean necesarias, cerca de los tribunales franceses, con el fin de restituir a Bilbao los libros y los cuadros robados por los rojos-separatistas en las bibliotecas y en el Museo de Arte Moderno y que fueron llevados a Francia.—FARO.

Parques infantiles

BILBAO.—El Ayuntamiento de Bilbao ha probado la construcción de dos Parques infantiles, situados el uno en la barriada obrera de La Casilla y el otro en la calle de San Francisco. — FARO.

El precio de los huevos

BILBAO.—La Junta de Abastos Provincial ha dispuesto que a partir de mañana el precio de la docena de huevos quede establecido en 3,30 pesetas.—FARO.

Exhibición de la película "Alas milagrosas"

ZARAGOZA.— Bajo el patrocinio del partido Nacional Socialista Alemán, de Zaragoza, y la Subdelegación del Estado para Prensa y Propaganda, en el cine Dorado, ha tenido lugar esta tarde la exhibición de la gran película alemana titulada «Alas Milagrosas», cuyo protagonista es el as

(Pasa a segunda página)

Junta Provincial de Abastos

CIRCULAR

Del mayor interés para comerciantes e industriales de la provincia

Aprobación de facturas para justificación de precios

Se recuerda al comercio en general, que las facturas procedentes de otras provincias que se presenten a esta Junta para su aprobación, han de venir autorizadas por lá Junta de Abastos de origen, sin cuyo requisito no serán admitidas.

Igualmente se recuerda, que las facturas expedidas por comerciantes o fabricantes de Burgos y su provincia, deberán presentarse a esta Junta para su autorización, acompañadas de los justificantes de costo **previamente aprobados**, sin cuyo requisito no serán autorizadas.

Lo que se hace público para su más exacto cumplimiento, advirtiendo, que los infractores serán severamente sancionados.

Burgos, 20 de Mayo de 1938.— II Año Triunfal.— El gobernador civil, presidente, ANTONIO ALMAGRO.

La organización de los «entros de Investigación Superior de España

En los actos celebrados ayer en Santander con motivo del XXVI aniversario de la muerte del glorioso polígrafo Menéndez Pelayo, el ministro de Educación Nacional dió lectura del siguiente decreto:

El propósito de definir y robustecer una conciencia nacional de la Patria española, que anima toda la obra de Menéndez Pelayo es compartido unánimemente por cuantos elementos integran el espíritu de nuestro Movimiento Nacional El culto piadoso que a la memoria de este español insigne ha venido celebrándose durante los años de la República con ocasión de los aniversarios de su muerte, culminó en el Primer Año Triunfal en el homenaje que a su obra tributaron en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca representantes de todos los sectores de nuestro Movimiento. Constituído hoy el primer Gobierno Nacional, parece llegada la hora de que las aspiraciones por tanto tiempo sentidas plasmen de modo definitivo en una obra legislativa que ponga la cultura y la ciencia española de acuerdo con las inspiraciones del maestro. El espíritu de su obra, europeo y universal en su técnica y en su ambición, y nacional, en su sentido y carácter distintivo, ha de producir el renacimiento científico de nuestra Patria. "Queremos —dijo— la renovación de la ciencia española, no su testamento". Fué su vida, también, alto ejemplo para la intelectualidad de España pues siempre combatió el pesimismo despreciador de nuestros valores nacionales creyendo que la inteligencia debe ser la guía de la conciencia nacional sintiéndose profundamente solidarizada con el destino común de la Nación. El Estado ha de procurar que los elementos necesarios para la formación científica y para el trabajo de los especialistas sean adjudicados con un criterio nacional pasando solamente en la valía de quienes hayan de utilizarlos y librando a los estudiosos de la funesta esclavitud de camarillas o partidos. Para hacer posible la restauración de los buenos estudios es preciso también devolver a las Universidades los medios necesarios, para así poderles exigir, fundadamente, un rendimiento proporcional en el terreno de la investigación científica que es, además de la formación profesional, la función primordial de la Universidad. En sucesivas disposiciones se desarrollarán los propósitos que inspiran este Decreto. Por estas razones y haciendo honor al anhelo de nuestro Movimiento de que la educación nacional, la elevación del nivel general de instrucción y el incremento de la vida científica y de la alta investigación en sus diversos aspectos, constituye preocupación primordial del Gobierno. previa deliberación del Consejo de ministros y a propuesta del ministro de Educación Nacional,

DISPONGO:

Artículo primero.— El Instituto de España además del carácter corporativo de Senado de la Cultura Patria que le atribuye el Decreto de 8 de Diciembre de mil novecientos treinta y siete, será el órgano a través del cual el Estado orientará y dirigirá la alta cultura y la investigación superior en España viniendo a sustituir en parte a la Junta de Ampliación de Estudios y Pensiones para el extranjero.

Artículo segundo.— El Ministerio de Educación Nacional detallará en Ordenes sucesivas las Fundaciones y Establecimientos que como consecuencia del presente Decreto deban pasar a depender del Instituto de España así como las partes o servicios de los mismos que habiendo pertenecido hasta ahora a la Junta de Ampliación de Estudios deban ser entregados para su continuación a las Universidades Españolas así como aquellos otros cuya supresión pueda convenir.

Artículo Tercero.— Por el Ministerio de Educación Nacional se procederá a dictar las normas estatutarias y reglamentarias cuya vigencia haya de regular este conjunto, desarrollando las directrices que en este Decreto se establecen.

Artículo cuarto.— La Mesa o Junta directiva del Instituto de España, será nombrada por el Gobierno de entre personas pertenecientes a las Reales Academias.

Artículo quinto.— El Instituto realizará estas funciones que se le confían por medio de Centros, Comisiones o Seminarios según la índole, duración o complejidad de cada caso. A estos organismos podrán pertenecer con cargos de colaboración y aun directivos otras personas ajenas al Instituto de España que sean designadas atendiendo a la idoneidad y capacidad científica para los trabajos que les han de ser encomendados buscándose la cooperación de cuantos valores científicos auténticos ofrezca la vida nacional y facilitando la incorporación a estas labores de la juventud estudiosa española preparándola para las funciones de investigación científica.

Artículo sexto.— Estos organismos podrán tener su residencia en distintas localidades y estar situados en los Centros Universitarios y docentes que convenga atendiendo a la existencia de personal especializado en los trabajos que se pretendan realizar o a otras condiciones que así lo aconsejen.

Artículo séptimo.— Queda disuelta por el Decreto la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.

Artículo octavo.— Sin perjuicio de actuaciones ulteriores al cuadro que aquí se presenta en honor a la fecha que se conmemora; antes bien, previendo en fecha próxima y ocasión también de alto significado nacional, la organización de otro grupo de instituciones concernientes al estudio de las Ciencias de la naturaleza y matemáticas; y sin que la enumeración que sigue pueda en modo alguno considerarse exhaustiva, el Poder Público obediente a la inspiración del maestro intelectual cuyo aniversario se conmemora, dispone la creación de los siguientes organismos:

Primero.— Centro de Estudios Históricos (Comprenderá las siguientes secciones: Prehistoria, Arqueología, Genealogía, y Heráldica, Historia del Imperio Español, Historia Contemporánea, Historia del Arte, Historia de las Instituciones Políticas y Sociales).

Segundo.— Centro de Filosofía Románica.

Tercero.— Centro de Filología Semítica y Estudios Arábigos. (Una de sus secciones residirá en la ciudad de Granada).

Cuarto.— Centro de Arqueología e Historia Americanas. (Publicará una Revista y tendrá su residencia en Sevilla).

Quinto.—Comisión para la Historia de la Ciencia Española. (Sus trabajos además de ser publicados en los correspondientes volúmenes de divulgación se mantendrán periódicamente al corriente por medio de los Anales sucesivos que recogerán las investigaciones que sobre esta materia se realice).

Sexto.— Comisión para formar una Biblioteca de Autores españoles. (Esta Comisión dirigirá también la edición nacional de las obras completas de Menéndez y Pelayo. Esta Comisión con la cooperación de especialistas adecuados publicará una Biblioteca de Clásicos españoles de Técnica y Moral Militar.

Séptimo.—Seminario de Filología Clásica. (Publicará una Biblioteca Nebrija de Autores Clásicos greco-latinos con texto original y traducción española. Colaborando en estos trabajos se procurará formar una juventud especializada, para la enseñanza de las Humanidades.

Octavo.— Los organismos creados por el presente Decreto y los que sucesivamente organice el Estado, dependientes del Instituto de España se dotarán con cargo a los créditos que para fines análogos figuran consignados en el capítulo tercero, artículo cuarto del presupuesto en vigor.

Dado en Burgos a diez y nueve de Mayo de mil novecientos treinta y ocho.— Segundo Año Triunfal.

Lea los **ANUNCIOS ECONOMICOS**

Edición de las ocho de la noche

El problema escolar en Burgos

Copia del escrito leído en la sesión de anteayer del Excmo. Ayuntamiento

Esta Junta Provincial de Protección de Menores y Represión de la Mendicidad que me honro en presidir, en sesión celebrada el día 29 de Abril último, acordó por unanimidad, elevar a esa Corporación de su digna presidencia, el escrito que a continuación se prescribe:

«La escuela es, con la colaboración de la familia y la sociedad, el yunque donde se forjan las generaciones futuras. Mediante el desenvolvimiento integral, armónico y progresivo de todas y cada una de las facultades, potencias y actividades del niño; canalizando instintos; formando hábitos de trabajo de orden, de disciplina, de espíritu de justicia; cultivando con esmero los sentimientos; grabando en el corazón con trazos indelebles los ideales nacionales; saturando el espíritu de ideas elevadas; iniciando el concepto humano de la vida, labor que culmina con la formación del carácter, la escuela maternal, la escuela de párvulos y la escuela primaria, en íntimo consorcio con el medio familiar y social preparan para vivir la vida completa. Es la escuela, en una palabra, el crisol donde se funden todas las virtudes de la raza y ésta se depura y exalta.

La escuela atractiva, alegre, confortable; bañada por el aire, la luz y el sol; dotada del material de enseñanza y del mobiliario más adecuados para realizar la obra educativa; rodeada de instituciones circum y post-escolares, bibliotecas, talleres, campos de juego, comedores, colonias, mutualidades, etcétera; y al frente de ella un maestro con vocación, el verdadero artífice; esa escuela, y no otra, será capaz de hacer cristalizar en realidades los anhelos del momento presente.

Burgos, que en tantos aspecto figura a la cabeza de las ciudades españolas, y que actualmente desempeña con dignidad el papel de Capital de España, no puede envanecerse de igual modo en el terreno escolar, porque no dispone del número de escuelas necesario para alojar la población escolar y la mayoría de las que funcionan no reúnen las condiciones mínimas exigidas por la Higiene y la Pedagogía modernas, contribuyendo a la difusión de las enfermedades infecciosas, que tanto aumenta la mortalidad infantil, y dejando en los tiernos organismos un tanto por ciento considerable de afecciones y defectos orgánicos, que luego resultarán imborrables. Por otra parte, las estadísticas oficiales del año 33 (las actuales arrojarían cifras muy superiores) hacen ascender a más de 9.000 el número de niños mayores de tres años y menores de catorce, de los cuales sólo pueden educarse 3.500 en las escuelas privadas y 2.500 en las escuelas nacionales. Aún suponiendo que un millar de niños abandone la escuela para trasladarse al Instituto y otro millar sea instruído en su casa, quedan en Burgos más de mil niños sin poder ser educados por falta de escuelas y abandonados a todos los peligros de la calle, precisamente cuando éstos son innumerables debido al ambiente nocivo que se respira en ella.

En el corto plazo de un año ha sabido realizar esta Junta todos los fines que le estaban encomendados en relación con la represión de la mendicidad y protección de menores, suprimiendo la mendicidad callejera, y dotando a Burgos de Comedores de Asistencia social, Escuela de Reforma, Centro de Observación y Tribunal Tutelar, a punto de constituirse. Se han improvisado, además, este invierno Comedores Escolares, en substitución de los clausurados por necesidades de la guerra, y resolvió en cuarenta y ocho horas el problema de la asistencia escolar, el cual llevaba planteado con caracteres de extrema gravedad y sin solución tres meses.

Alentada por tan nobles estímulos e impregnada del entusiasmo y espíritu dinámico correspondientes al ritmo patriótico que debe imprimir a todos el Glorioso Movimiento Nacional, considera obligado esta Junta someter a la consideración y estudio de esa CORPORACION la proposición siguiente:

Siendo los momentos actuales de verdadera inquietud espiritual, en los que se plasma el resurgimiento patrio, y habiendo demostrado esta Junta hasta qué punto sabe cumplir y excederse en el cumplimiento de sus deberes, para conseguir la protección de la infancia, procede elevar tan justos anhelos a las corporaciones, asociaciones, sociedades y particulares que sostienen o deben sostener escuelas, y muy especialmente al excelentísimo Ayuntamiento, a quien el Estado exige en primer lugar el cumplimiento de esta obligación, a fin de que se dote a Burgos del número de escuelas suficientes para todos los niños comprendidos en la edad escolar y se acomoden las actuales a las exigencias modernas y al concepto que merece la alta calidad de la obra educativa a realizar en ella.

Sólo así podremos poner los cimientos del nuevo Estado de la España Imperial, UNA, GRANDE Y LIBRE».

Lo que me complace comunicar a V. S., en la seguridad de que prestarán a esta proposición toda la atención que ella merece, demostrando un deseo efectivo de contribuir al resurgimiento de España, bajo el signo glorioso del Jefe del Estado, Generalísimo Franco.

Dios guarde a V. S. muchos años. Burgos 10 de Mayo de 1938.—II Año Triunfal.—El gobernador-presidente, Antonio Almagro.

Señor alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento.

Asociación Católica de Maestros de Burgos

Se hace saber a los compañeros del partido de Belorado, que la misa de Comunión que se celebrará en la cabeza de dicho partido el próximo domingo, será a las nueve, en lugar de las nueve treinta como se pensó en un principio.

En la zona roja

Los últimos esfuerzos de los rojos

BERNA.—Comunican de Valencia que los rojos españoles tratan de concentrar en el sector de Castellón todas las tropas disponibles para contener el avance de los nacionales. Los reclutamientos en masa en el territorio todavía dominado por los rojos continúa y cada hombre capaz de llevar armas, es enviado al frente. En Almería las mujeres protestaron a la salida de las últimas reclutas milicianas. Imponentes fuerzas de policía tuvieron que intervenir para dispersar por la fuerza bruta a los manifestantes. Desde Madrid comunican que durante la primera mitad del mes de Mayo han sido ejecutadas setenta y ocho personas. Ciento dos personas han sido condenadas por los rojos a trabajos forzados.—FARO.

Fugitivos ametrallados en la frontera

PARIS.—Treinta fugitivos de la España roja pasaron ayer por la noche la frontera francesa cerca de Osseja, donde llegaron completamente extenuados. Declararon que habían formado parte de un grupo de 189 hombres que había intentado en la noche del martes pasado cruzar la frontera francesa. El citado grupo se componía en su mayoría de jóvenes que no querían cumplir la orden de movilización dada por los dirigentes rojos. Cuando el grupo se encontraba a seis kilómetros de la frontera, fué descubierto por los carabineros, que abrieron fuego contra sus componentes, y a consecuencia de los disparos de ametralladora cayeron muertos veinte de los fugitivos; otros 50 fueron hechos prisioneros al ser heridos, todos ellos gravemente. El resto se dividió en dos grupos, uno de los cuales es el que ha conseguido pasar la frontera, ignorándose la suerte que puede haber corrido el segundo.—FARO.

CONCHA
Salón de señoras
Plaza Mayor, núm. 59, piso 1.º

EL SEÑOR

D. Fructuoso Triana Mediavilla

secretario del Ayuntamiento de Sasamón (Burgos) y auxiliar de la recaudación de Hacienda en la Zona de Castrojeriz,

ha fallecido en el día de ayer, 19 de Mayo de 1938, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, D.ª Susana Gutiérrez Ruiz; hijos, D. Angel, M.ª Luisa, M.ª del Rosario, Alfredo, César-Augusto y Francisco-Abelardo Triana Gutiérrez; hermanos; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Ruegan a sus amistades se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado.

Sasamón 20 de Mayo de 1938.

Mañana sábado
CUESTACION DE AUXILIO SOCIAL
MAYO 21 SABADO

SECCION FEMENINA

TRABAJAR

Trabajar, trabajar, trabajar. Sin descanso. Sin dar tregua a la tarea, que no descansan los que en el frente luchan por nosotros y su tarea es más dura y costosa que la nuestra. Y trabajar sin ánimo de recompensa próxima, que la mejor recompensa, la que dará tranquilidad a nuestra conciencia al terminar la jornada será ésta: cumplí con mi Patria, trabajé cuanto pude, ayudé a su resurgir, no fuí parásito ni estorbé al trabajador, y entonces nos sentiremos mejores y más dignos. Trabajar poniendo nuestra buena voluntad al servicio de nuestra causa; borrando diferencias, logrando la Santa Hermandad de la Falange, cumpliendo nuestros juramentos y nuestras consignas. Trabajar en todos los servicios atendiendo a todas las necesidades, sin que importe la índole del trabajo, ni a suste su magnitud. Trabajar en estas horas de guerra cruel, para los combatientes, para los heridos para dar a todos nuestros hermanos en Dios y en España, el aliento que necesitan y la fe y la seguridad de los que luchan por una España mejor. Trabajar por los niños, porvenir luminoso de nuestra Patria, por hacerlos desde pequeñitos nobles y justos, disciplinados y obedientes, sanos de cuerpo y de espíritu.

Y todo este trabajo y todos estos deberes te competen a tí, camarada de la Falange, que vistes una camisa azul y no sabes aún por qué la vistes. Que nuestra camisa es hábito monacal y con ella debemos sentirnos más al sacrificio que los que no la visten y esforzarnos cada día más en ser mejores y en que nuestro trabajo sea fecundo y en hacer nuestra España, una España mejor, sin odios, con mucho pan y mucha Justicia.

¡Franco, Franco, Franco! ¡Arriba España!

La regidora provincial de Prensa y Propaganda de Granada, *María Teresa Jaén*.

Delegación provincial de Asistencia a Frentes y Hospitales

Empecinado, 5

Continúa la relación de donativos en especie recibidos en esta Delegación durante el mes de Abril de 1938:

Caleruega, 206 huevos, 8 kilos de garbanzos y 3 kilos 750 gramos de alubias; Mecerreyes, huevos, titos, alubias, lentejas, garbanzos y una libra de chocolate; Pedrosa del Príncipe, 158 huevos; Barruelo de Villadiego, 49 huevos; Castrillo del Val, 129 huevos; Quintanaloma, 180 huevos; San Millán de Lara, 24 huevos; Salazar de Amaya, 198 huevos; excelentísima señora presidenta de la Obra Católica de Asistencia al Herido, 25 kilos de café, con destino al Hogar del Herido y 40 libros, que se distribuyeron entre el Hogar, el Hospital Militar y el de Oña; Santibáñez Zarzaguda, 602 huevos y 2 kilos de garbanzos; Peñaranda de Duero, 288 huevos, 44 kilos de garbanzos, 60 de titos, 8 de patatas y 15 de alubias; Corralejo de Valdelucio, 2 gallinas y un cajón, con 11 docenas de huevos; Rebredo Temiño, 15 sábanas, 16 almohadones, 6 toallas, 2 colchas y 2 camisas; Castañares, 77 huevos, 3 quesos y una arroba de patatas; Sedano, 3 sacos de patatas, un cajón de huevos y un paquete de legumbres y de chocolate; los niños de la escuela de Marmellar de Abajo, 30 huevos; señorita Pilar Lorento de San Pedro de Samuel, 62 huevos; Ahedo del Butrón, 47 kilos de patatas; Villanueva Rampalay, 26 kilos de patatas y 23 huevos; Talamillo del Tozo, maestra y niños, 100 huevos; Padilla de Abajo, 4 libras de chocolate; 96 huevos y 6 kilos de legumbres; Santa Cecilia dos pichones, 137 huevos; un kilo de alubias, 8 de garbanzos; Arenillas de Pisuerga, 4 quesos y 180 huevos; Mazuelo de Muñó, 204 huevos, medio kilo de tocino 3 kilos y medio de titos, 6 y un cuarto de garbanzos y tres cuartos de lentejas; Roa de Duero, 12 huevos, 6 aves; un cordero, 15 latas de conservas, 19 kilos de legumbres, medio kilo de chorizos, 46 de patatas y dos latas de galletas; niños de Barrios de Colina, 48 huevos; Atapuerca, 157 huevos; San Millán de Lara, 90 huevos y Barrios de Colina, 36 huevos.

CRISTALES
Precios sin competencia
Vidriera Burgalesa
San Juan, 26

FIGURAS DE LA GUERRA

Coronel D. Luis Molíner Martínez

Junto a Franco, Millán Astray, Yagüe y otros héroes de la Legión, este joven coronel burgalés aprendió las primeras lecciones de la asignatura castrense sobre el suelo de Africa, que se abría en gozos de hispanidad. Como ellos regó con su sangre moza en más de una ocasión las arenas calcinadas que tenían canciones de promesa para el ansia romántica del Arcabuz, la Pica y la Ballesta...

Le sorprende el 18 de Julio siendo comandante, retirado por los que vieron en el honor de los buenos soldados un obstáculo para los crímenes inmediatos de la República.

Sonada la hora y al mando de cuatro centurias de Falange de Burgos parte para Somosierra, donde tras una heroica intervención cae herido el 14 de Agosto.

No repuesto aún de la convalecencia, pasa seguidamente a hacerse cargo del mando de los sectores que defienden el frente Norte de Burgos, sectores que dicen durante cerca de un año de admirables páginas de heroísmo y voluntad.

Al frente de su columna interviene muy de cerca en las operaciones de liberación realizadas por el Ejército del Norte. Y son los valles de Cabuérniga y Liébana y es el ancho tapiz de la Montaña, las abruptas regiones de los Picos de Europa y la tierra nueva de Asturias, los que reciben el triunfo de las banderas de sus batallones de San Marcial y de sus centurias de Falange.

Ultimamente y exacto en la consigna, ha sabido guiar a sus hombres en su inmensa mayoría castellanos viejos y burgaleses como él, por las ásperas rutas de los Pirineos centrales, conquistando para España pueblos y geografía del Alto Aragón.

Este prestigioso militar luce hoy sobre su peso el triple dorado de su alta graduación jerárquica, ganada en el campo del honor y de la verdad; adquirida bajo el peso de la responsabilidad, del sacrificio y de la fe.

Y junto a las tres estrellas de coronel muestra el emblema glorioso del Tercio y también el viejo haz—yugo y flechas—del nuevo Imperio.

Símbolos éstos los mejores para mantener a raya a los que pretendan desviar la trayectoria que sigue la España que soñaron y ganan estos hombres, fieles intérpretes de una Patria mejor y más fecunda.

C. B.

Profesionales

Doctor Muñoz Casas
del Dispensario Oficial Antivenéreo
Enfermedades de la Piel y Venéreas.
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 8
ALMIRANTE BONIFAZ, 13, primero

MOISES ARROYO ARROYO
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1556
Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

F. Urraca
OCULISTA
del Hospital de Barrantes
LAIN-CALVO, 18, 1.º Teléfono, 1311
Consulta particular: de 11 a 2 y de 5 a 7
GRATIS A LOS POBRES

GARCIA F.z de los RIOS
Médico-especialista en
PARTOS Y GINECOLOGIA
PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID
De la clínica del profesor Recasens
ONDA CORTA DIATERMIA
Consulta diaria
PLAZA DE PRIM, 24. Teléfono, 1429

C. Arangüena García-Inés
Médico del Hospital de Barrantes
APARATO URINARIO Y PIEL
Calvo Sotelo, 5 - Teléfono 1384
Consulta, de 1 a 2 y de 4 a 5

Información de provincias

(VIENE DE PRIMERA PAGINA)

de los ases de la acrobacia aérea de Alemania, Ubert y se halla editada bajo los auspicios del presidente de la Prusia, ministro del Aire del Reich, Mariscal Goering.

La sala presentaba un brillantísimo aspecto, hallándose adornado con las banderas nacionales de Alemania y España. Al término de la representación, se interpretaron los himnos nacionales de los dos países.

Entre los concurrentes, figuraban representaciones oficiales de la Subdelegación regional del Estado para Prensa y Propaganda, colonia alemana y distintas representaciones más.—FARO.

Las mocedades portuguesas

BADAJOZ.— El domingo, día 22, llegarán a Badajoz una representación de las mocedades portuguesas, en honor de la cual se celebrarán diversos actos. Entre ellos figuran una concentración de las organizaciones juveniles de varios pueblos de la provincia, imposición de cintas a las banderas portuguesas, concierto por las bandas de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, que se concentrarán, una becerrada benéfica y una velada teatral. Ya de noche serán despedidas las mocedades portuguesas entre antorchas.—FARO.

Para la Suscripción Nacional

BILBAO.—Los empleados y obreros de los ferrocarriles de Bilbao a Santander han hecho entrega hoy en el Gobierno Civil, con destino a la «Suscripción Nacional» de 8,045,40 pesetas, entrega periódica que suma con las anteriores la cantidad de cerca de pesetas 64.000.—FARO.

En Santander
Hotel Maroño
COMPLETAMENTE REFORMADO
Confort (-) Economía

BIBLIOGRAFIA

Manual de Piedad del Soldado español, por el padre Ignacio de la Cruz Baños. Editorial Española S. A. 0,50 pesetas.

Tienen ya las Asociaciones piadosas, cofradías e instituciones de asistencia y protección a los frentes y a los hospitales, un nuevo artículo de donativo para los soldados y heridos. Este es el Manual de Piedad del Soldado Español. Porque un buen regalo para todo cristiano es un devocionario donde encontrar aquellos consuelos espirituales que su necesidad reclama, además de un buen guía para sus deberes religiosos. Y aún tiene más de provecho cuando las oraciones van delicadamente escogidas y seleccionadas, apartando todo lo que pudiera resultar superfluo o de escaso valor para el buen aprovechamiento de los fieles, que en este caso son los soldados, que es a quien va dirigido este librito.

El padre Ignacio de la Cruz Baños, de los Sagrados Corazones, ha escrito y compendiado este Manual. Es todo él una bonita y bien cuidada recopilación, muy digna de ser tenida en todos los hogares y también, como decimos más arriba, ser enviada a los combatientes como objeto de regalo, que ellos sabrán apreciar y agradecer en lo que vale.

Colitis, Reumatismo, Almorranas, Varices
Enfermedades de la próstata "Prostatitis"
Curación radical sin dolor ni operación
Médico: ANGEL DE GARAIZABAL
Florida 17 — VITORIA — Teléfono, 1417
Electroterapia — Fisioterapia — Rayos X

Servicio de automovilismo de la VI Región Militar

Con el fin de proceder a la NUEVA REVISION de camiones, ómnibus y coches ligeros, ordenada por la Superioridad y hacer entrega a sus respectivos propietarios de la HOJA DE REQUISA PARTICULAR, se ordena a todos los dueños de mencionados vehículos que durante los días 27 del actual al 2 de Junio próximo ambos inclusive y de 9,30 a 13,30 horas y de 16,30 a 19 los presenten en el Destacamento de Automóviles de Burgos, Garage Tárrega, los coches ligeros, pesados y ómnibus en el Cuartel de Artillería, haciendo éstos su entrada en dicho Cuartel por la puerta falsa.

Los días 27 y 28, todos los de la capital.

Los días 30 y 31, los de la provincia.

Los días 1 y 2 de Junio, todos aquellos que no lo hubieran efectuado.

Burgos 18 de Mayo de 1938.— II Año Triunfal.— El teniente coronel jefe.

Roberto Santamaría
Abogado. Gestor Administrativo
Certificaciones Penales, 0,50 pesetas. Ultimas Voluntades, 10 pesetas. Planos, 10 peesetas. Urgentemente. Reembolso.
— Gestiones todos Ministerios — Expedientes
APARTADO 61 = VITORIA
Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º
Sucursales en Santander y Bilbao
Despacho en Burgos: Vega, 27

El DIARIO en Arija

CRONIQUILLA SEMANAL

Esta semana, pocas cosas. El pueblo está triste debido a la sequía tan grande que asuela el campo. Estos días, los pobres vecinos, al ver que la lluvia no asoma, y como buenos creyentes, han optado por pedírselo al Señor en rogativa, así que ahora confiemos en que si la petición se ha hecho con fé, el Todo Poderoso oirá nuestro ruego.

En la parte administrativa, el Ayuntamiento, en su sesión ordinaria, tomó los siguientes: Imponer con todo rigor la exacción de los arbitrios establecidos sobre tránsito de perros y circulación de bicicletas. Formalizar el contrato de suministro de alumbrado público, hecho por cinco años con la viuda de don Daniel Díez. Suscribir una ficha de Frentes y Hospitales con una cuota mensual de cinco pesetas. Contribuir con cien pesetas a la reparación de la iglesia. Que se diga un funeral en memoria de los caídos de la localidad. Imponer una multa de 59,20 pesetas, a un vecino, por tratar de burlar la vigilancia del encargado de los impuestos municipales y matar, sin hacer el oportuno pago, un artículo prohibido por la ordenanza municipal. Aprobar las relaciones de ingresos y pagos, importando los primeros 10.522,60 pesetas, correspondientes al mes de Abril y pesetas 15.542,98 las obligaciones a satisfacer en Mayo. Asimismo, se trataron otros asuntos de gran importancia para la población, pero no recayó acuerdo ninguno sobre el particular.

En la fábrica de Cristalería Española también se ve más actividad, ya que el día de haber, que voluntariamente dejan sus empleados y obreros, correspondiente al mes de Abril último, ha aumentado en 224 pesetas, o sea que el donativo que hacen al Tesoro, por tercera vez, es de 2.810,55 pesetas, que sumadas a las 237 ha dado el Comercio, hacen 3.047,55 pesetas, cantidad que se ingresa en el Banco de España, para la Suscripción Nacional.

Ha pasado a Reinosa, a la escuela a que ha sido destinada, la simpática jefe local de Falange de esta localidad, camarada Ramona Gallo. Dadas sus cualidades, no dudamos que cumplirá como la mejor en su profesión. Arija 15 de Mayo de 1938.—II Año Triunfal.

EL CORRESPONSAL

Noticias locales

Se ruega a los suscriptores de fuera de la capital, que se hallen en descubierto con esta Administración se sirvan enviar el importe de la suscripción por giro postal u otro medio, antes de fin de mes.

Transcurrida la citada fecha, pondremos en circulación tarjetas reembolso, cargando al suscriptor el importe del franqueo.

NECESITO
COCINERA
CON ANTECEDENTES DE HABER TRABAJADO EN RESTAURANT
Informes:
Restaurant Arriaga

En la Casa de Socorro ha sido curado Alejandro Sáez Casado, de 7 años, de una herida contusa en la raíz de la mano y otra en la región parpebral inferior izquierda, que se produjo por una caída.

Certificados Penales para licencia caza, uso armas, carnet chófer, pasaportes, Agencia R. G. Alía, Pl. Mayor, 10, 1.º

En el día de ayer dejó de existir en el pueblo de Sasamón el secretario de aquel Ayuntamiento y auxiliar de la recaudación de Hacienda de la zona de Castrojeriz, don Fructuoso Tria de Medinilla.

Descanse en paz y reciban su afligida esposa doña Susana Gutiérrez Ruiz, hijos y demás apreciable familia la expresión de nuestro más sentido pésame.

LOTERIA NACIONAL

En la Administración número 3 establecida en la calle del Cid número 1, pueden jugarse desde el sorteo de 1.º de Junio próximo los números fijos que tenían consignados antes del Glorioso Movimiento Nacional. Los señores que estaban abonados si desean continuar jugando deberán avisar para que les sean apartados.

Se necesitan vendores ambulantes

En el inmediato barrio de Villatoro ha fallecido a la avanzada edad de 71 años la señora doña Felisa Villalaín Villalaín, a cuyo desconsolado hijo don Millán [illegible], industrial de dicho barrio así como al resto de los deudos de la finada hacemos presente nuestra condolencia por la irreparable pérdida sufrida.

Un nuevo triunfo de la nueva España. "Radioelectricidad", "Radio y Cinema", "Metalurgia y Electricidad", "Catalogo de sellos ESPAÑA, Nacional-Sindicalista, y nuevos figurines, de venta exclusiva, Salón Postal.

Estación de Burgos

Relación de los vagones que han de ser puestos al descargue a las ocho horas del día 21 de Mayo de 1938.

Serie y número del vagón, H. 3771. Expedición, 3939. Procedencia, B. Amézola. Mercancía, cemento. Consignatario, Villamiel.

I. 3813. 7740. Palencia, ladrillo. M. Rodrigo.

M. 3717. 7741. Palencia, ladrillos, A. Renedo.

Burgos 20 de Mayo de 1938.— II Año Triunfal.—El jefe de estación, *V. Hernández*.

TRASPASO

Almacén de ultramarinos y licores en muy buenas condiciones, antiguo y bien acreditado. Se traspasa por no poderle atender. Dirigirse a D.ª Eudoxia Sáez, viuda de Honorato González, Briviesca (Burgos).

CERA KEROS
DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS Y MUEBLES
BOTE GRANDE 5'75 ptas — MEDIANO 3'00 — PEQUEÑO 1'75 — Timbre aparte
De venta en Burgos, Cerería Díaz-Güemes y en todas las Droguerías

Delegación de Orden Público

A RECOGER SALVOCONDUCTOS

Salvoconductos para paso de fronteras que se hallan en la Secretaría de esta Delegación a disposición de los solicitantes siguientes:

Don Francisco de A. Bartrina Roca, doña Angela Plá de Usera, doña Montserrat Gual Mora, residentes en Burgos; doña Josefina García Alvarez-Nava, don José Martínez Pando, residentes en Lerma; don Francisco Blanchoz, residente en La Horra; doña Constantina Villumbrales Cano, vecina de Prádanos de Bureba y don Cástulo Gutiérrez Manrique, residente en Bilbao.

Burgos, 20 de mayo de 1938.—II Año Triunfal.

Comunica maravillosos tonos rubios naturales sin alterar la textura del cabello.
LABORATORIOS GARASA. - Rentería

Notas taurinas

LA NOVILLADA DEL DIA DE LA ASCENSION

Para bien de la afición ha resucitado Joselito de la Cal, a quien algunas agencias le daban por muerto en la zona roja, y tan es así que el muchacho se presentará en Burgos el próximo jueves, festividad de la Ascensión, dispuesto a anular a las primeras figuras de la tauromaquia.

Con él alternarán el espirante a doctor Paco Cester y el cordobés Manuel Suárez (Magritas), hijo del gran rehiletero y el novillero puntero de más postín.

En la corrida se lidiarán seis bichos de don Manuel Boyano, con el hierro de don Argimiro Pérez, el escrupuloso ganadero salmantino, que fué asesinado por los rojos en Málaga.

Los billetes tendrán un precio reducido, ya que la entrada de sol costará tres pesetas y cuatro la de sombra.

La empresa, dando una prueba más de su patriotismo destinará, según costumbre, una importante cantidad con destino al Hogar del Herido, una de las hijuelas de Frentes y Hospitales.

L'ABEILLE
Compañía de Seguros
Contra incendios y pedriscos
Pone en conocimiento de sus numerosos clientes y del público en general, que a partir de esta fecha ha sido nombrado agente en Burgos y su provincia por defunción de D. Isidoro Chinchón (que en paz descanse)
CASA GRIJELMO
Maquinaria Agrícola.-Merced, 6 y 8
donde pueden dirigirse para cuantos datos y consultas necesiten

Teatro Principal

Gran Compañía de Comedia BASSO - NAVARRO

Hoy, a las diez y media, despedida de la Compañía, beneficio de la primera actriz María Bassó, la comedia en cuatro actos y en prosa, original de Juan José Lorente y Nicolás Navarro

Un americano en Madrid

Exito enorme de María Bassó y Nicolás Navarro

Inspección Provincial de Primera Enseñanza de la provincia de Burgos

CIRCULAR

Por orden del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional de 16 del actual, inserta en el "Boletín Oficial del Estado" del 18, se convoca a un cursillo de Orientaciones Nacionales, para la Educación Primaria, sólo para varones, cuya apertura tendrá lugar en Pamplona, el día 1 de Junio próximo, en régimen de internado, y que durará 30 días, abonando cada cursillista ciento cincuenta pesetas.

Podrán asistir al mismo los maestros no sujetos a expediente o propuestos para confirmación y no comprendidos en quintas movilizadas.

Los que deseen asistir lo solicitarán por medio de instancia, debidamente reintegrada, del Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, por conducto de esta Jefatura, antes del día 27 del corriente.

Lo que se hace público para conocimiento de los Sres. Maestros.

Encarezco a los Sres. Alcaldes y secretarios que den cuenta, con la mayor urgencia, de la presente circular a los maestros de sus respectivos Ayuntamientos.

Burgos, 19 de Mayo de 1938.—II Año Triunfal.— El inspector jefe, Julio Saldaña Alonso.

VENDO
máquina heladora con motor eléctrico en perfecto estado de funcionamiento
Para tratar con su dueño en
CONFITERIA LASTRA
Burgos

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Burgos

CIRCULAR

«El Ilustrísimo señor Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza del Ministerio de Educación, en telegrama de 19 del actual, me dice lo siguiente: «Para normal funcionamiento servicios esta Jefatura encarezco V. S. haga público para conocimiento Magisterio provincia que se aplicará todo rigor artículo 180 Estatuto, quedando anuladas solicitudes sin curso Secciones Administrativas».

Lo que se hace público para general conocimiento y del Magisterio todo de esta Provincia.

Encarezco a los señores alcaldes y presidentes de los Consejos Locales de primera enseñanza den cuenta, bajo su responsabilidad, de la presente a los maestros y maestras de su respectivo municipio.

Burgos 20 de Mayo de 1938.—II Año Triunfal.—El jefe de la Sección.

Comedor ARAGON
Cubierto: tres platos, pan, vino y postre
Precio: 3'50 pesetas
Abonos desde 2'60 pesetas.
Avellanos, núm. 7 — Teléfono 1245

CAPITALISTAS
PATENTES DE INVENCION en Italia y España para la transformación de aceites vegetales en LUBRIFICANTES y en Factices con garantías químicas y prácticas se cederían a entidad importante o se entraría a formar parte de éstas
Informes: Marrodán y Rezola, S. L.
LOGROÑO

Vida oficial

EL MINISTRO DEL INTERIOR, RESTABLECIDO

Hoy ha reanudado su vida normal, el señor Serrano Suñer, que desde el martes no había podido acudir a su despacho oficial víctima de una indisposición.

Asociación de Inquilinos de Burgos

De acuerdo con el ilustrísimo señor fiscal de la Vivienda en esta capital, se advierte a los inquilinos residentes en la misma, que cuantas quejas justificadas pretendan elevar a dicha Fiscalía referentes a malas condiciones de higiene u otras causas con ellas relacionadas, deberán hacerlas por conducto de las oficinas de esta Asociación, calle Santander, 36, tercero.

Disposiciones oficiales

El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, las siguientes:

Ministerio de Educación Nacional

Decreto confiriendo al Instituto de España la misión de orientar y dirigir la alta cultura y la investigación superior en España.

Ministerio de Hacienda

Orden autorizando a don Emilio Gutiérrez Rioja, concesionario de la línea de automóviles de Valladolid a Campaspero e Hijuela, para satisfacer en metálico el impuesto del Timbre.

Otra, autorizando a don Manuel Rodríguez Yáñez, concesionario de la línea de automóviles de Ponferrada y Fabero por Columbrianos y Cacabelos, para satisfacer en metálico el impuesto del Timbre.

Otra, señalando en 176 enteros con 85 centésimas por 100, el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel durante la tercera decena del mes de Mayo.

Otra, otorgando los beneficios del decreto 220 a varias Compañías.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA:

Timoteo, Eutiquio, Victorio, Donato, Secundino.

CULTOS

SAN NICOLAS.— Solemnes cultos que la Cofradía de Nuestra Señora de la Alegría y de la Caridad dedican a su Patrona.

Día 22, a las ocho, misa de comunión general, con acompañamiento de órgano.

A las once, misa solemne, cantada por la Schola Cantorum del Círculo Católico, con acompañamiento de orquesta y sermón a cargo del elocuente orador sagrado don Domingo Ortega, párroco de San Esteban.

A continuación, saldrá en procesión la Cofradía y demás fieles que deseen acompañar al Santísimo hasta el Camarín de la Virgen.

El día 23, a las ocho, se celebrará un solemne funeral en sufragio de los Hermanos difuntos.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—Novena a Santa Rita.

A las siete y media de la tarde, rosario, ejercicio de la novena y gozos cantados, terminando cantando la salve popular.

Día 22, último día de la novena, a continuación, sermón, a cargo de don Domingo Ortega, párroco de San Esteban.

EJERCICIO DE LAS FLORES

SAN LESMES.— Por la mañana a las siete y por la tarde a las siete y media.

SANTA AGUEDA.—A las ocho de tarde.

SAN GIL.—Po la mañana a las ocho y por la tarde a las siete y media.

MERCED.— Por la mañana a las siete y por la tarde a las siete y media.

CARMEN.— por la mañana a las siete y por la tarde, a las ocho.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.— A las ocho de la mañana y a las siete y media de la tarde, estación al Santísimo.

CAPILLA DE SAN ZOILO (Vulgo SanZoles).— Por la tarde a las cinco,

SAN LORENZO. — Por la mañana, a las siete y por la tarde, a las ocho.

SAN COSME Y SAN DAMIAN. — A las ocho de la mañana y ocho de la tarde.

FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.— A las cuatro de la tarde

SEMINARIO DE MISIONES.— A las cinco y cuarto de la tarde.

Hacienda

LIBRAMIENTOS

Hijo de Bruno Castrillo, don Mateo Elisa, Administrador Loterías número 3, don Felipe de la Viuda, don Luis de Viuda, don Fernando Pastrana, Rudy Meyer, don José Martínez Nales, don Rafael Sáiz, don Eugenio Ruiz, alcalde de Miranda de Ebro, don Lucio Barquín, Confederación Nacional Católico Agraria, don Putz Blechman, don Ramiro Varona, don Aurelio Gómez, Compañía Anglo-Española de Cementos, Achirica y Compañía, don Víctor Vázquez, Hijo de Florencio Martínez, don Félix Domínguez, don [illegible], don José Pueyo, don Julián González, Turiño y Compañía, don Rufino de la Fuente, doña Paulina Pérez, don Pedro Carcedo, don Teodoro Trilleros, don José Rodríguez, don Ramón García don Jesús Pereda, don Alejandro García, don Gregorio Serrano don Alfonso Pérez Andújar, don Manuel Oria, don Aurelio Vivar, don Oton Ortíz, director Sucursal Banco España, don Máximo Martínnez, presidente Junta Reguladora Importación y Exportación, Talleres del Astillero Sociedad Anónima, director Banco Mercantil, presidente Comité Moneda Extranjera, don José María Cuadrado.

Registro civil

DEFUNCIONES

Julio Peña López, de Riaño, ocho años, Hospital provincial.

Aurelio González Martín, de Sotragero, 20 años, Hospital provincial.

Genoveva Arribas Valdivielso, de Los Ausines, 72 años, Espolón, 58.

Julián Velao López, de Valladolid, 45 años, Hospital de Zaragoza.

Celso Vallejo Gallo, de Barcelona, 50 años, Julia Alegría, 5.

NACIMIENTOS

Pilar Sadornil García, Ricardo Cuesta Salaguna, Angel Sinovas Sinovas, Magdalena Larracoechea Puente, Francisco de la Torre Uzquiza, María Gómez Montoya.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos en el día de hoy:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 691,7.

A las dos de la tarde, 689,9.

A las siete de la tarde, 689,5.

TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 16,6.

Mínima a la sombra, 5,2.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD

A las ocho de la mañana, calma.

A las dos de la tarde, ENE-4 Km.

A las siete de la tarde, NNW-21 Km.

Alcaldía de Burgos

El día veintiuno del actual, a las doce horas, tendrá lugar, en el despacho de la Alcaldía, instalado en el segundo piso del edificio Círculo de la Unión, la subasta por pujas a la llana de los puestos señalados en la vía pública, para colocar los carritos destinados a la venta de helados.

Las condiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Alcaldía de la Secretaría Municipal, durante los días hábiles de oficina.

Burgos 3 de Mayo de 1938.— II Año Triunfal. — El alcalde presidente, *M. de la Cuesta*.

CHOPOS

En el Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros, el día 29 del actual a las tres de la tarde tendrá lugar la venta en pública subasta y a pliego cerrado de 175 chopos maderables en la tasación de 1.900 pesetas.

Acaba de publicarse
Nueva Geografía Postal de España
Por José María Ayala Martín
Conteniendo 260 páginas de texto. Precio 20 pts.
y los
Gráficos de Geografía
51 gráficos. Precio 12 pesetas
Contiene la descripción completa de todos los ferrocarriles de España, estaciones, forma de verificar el servicio y ampliación de datos necesarios para todo empleado de Correos.
Preciso para una preparación completa de ingreso en Correos
De gran utilidad para comerciantes e idustriales
DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS
Distribuidor general para España: CECILIO GASCA = D. Jaime I. 10, Zaragoza.

EXTINTORES DE INCENDIOS
Marcas: "Amsa", "Semi", "Total". Fabricación Española
Entrega inmediata
AMSA - Autógena Martínez, S. A. - VALLADOLID

Anuncios económicos

TARIFA
Hasta quince palabras, 60 céntimos
Cada palabra más, cinco céntimos
Pago adelantado

TARIFA
Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción

ARRIENDOS

EN Santander, ofrezco piso amueblado, preferible temporada verano, calle primer orden, inmejorables vistas, baño. Escriban para primeros detalles a S. V. L., Agencia Faro, Burgos.

EN Quintana Martín Galíndez, se alquilan por temporada verano, tres habitaciones, comedor y cocina. Informes, Luz López.

HUESPEDES

NECESITO dos habitaciones, derecho a cocinar, menaje propio. Limpieza, 150 pesetas. Razón, esta Administración.

PENSION necesito para hombre solo, preferible casa particular, precio módico. Tratar, con San Román, Radio Nacional, Ministerio del Interior, teléfono, 2073.

HERMOSA habitación cedería a matrimonio sin hijos o dos señoras, con o sin pensión o derecho a cocina. Nuño Rasura, 16, cuarto.

SE DESEAN dos huéspedes para dormir, precios económicos, preferible sean amigos. Razón, Cabestreros, 4.

COLOCACIONES

OFICIAL de carretería que sepa trabajar el hierro necesito. Informes, esta Administración.

SE OFRECE una chica de 18 años, para servir en Hotel o Restaurant, bien enterada y una mujer de treinta años para lavar en su casa, fuera o fregar. San Francisco, 25, quinto.

FAMILIA hispano-americana, residente en Suiza, desea dama de compañía española. Indispensable sepa coser bien. Viaje pago. Buen sueldo. Informes, en esta Administración.

MUCHACHO ayuda Bar preciso, referencias. San Juan, 57, primero izquierda.

SE NECESITA niñera que sepa cumplir con su obligación. Merced, 34, buñolería.

ASISTENTA joven, sin hijos, que sepa su obligación, inútil sin informes. Para informes, Sanjurjo, 34, segundo, izquierda. De diez a once mañana y de dos a cuatro tarde.

MUCHACHO de 17 años, bastante instruído, desea colocación. Informes, en Padilla de Abajo, Quirino Vicente.

MECANICOS y electricistas se precisan en talleres Ford, Palacios, Merced, 12.

CASA LASTRA: Se necesita un chico para recados, de 15 a 16 años.

TRASPASOS

SE TRASPASA en Palencia la pensión Pasaje. Informarán, en la misma.

VENTAS

MEMBRILLO, higos y pasas, precios especiales para partidas. Calleja, Núñez y Compañía.

SE VENDE vaca suiza, cuatro años, dando 35 cuartillos. Para tratar, en Quintanilla Escalada, Gonzalo Estévanez.

MIEL clase superior, blanca y dorada. Calleja, Núñez y Compañía.

LA ESPAÑA DEL CID de Menéndez Pidal, se compra. Librería del Espolón.

SE VENDE báscula. Informes, Emperador, 25.

AVELLANAS peladas y con casco, solicite precios, Calleja, Núñez y Compañía.

SE VENDEN jaulas modernas para cría de conejos. Pisones, Alfar de Hijo Rodrigo, garage.

SIDRA embotellada para partidas, precios sin competencia. Calleja, Núñez y Compañía.

COÑACS Domec, Byass, y vinos de Jerez de las primeras marcas. Calleja, Núñez y Compañía. Precios especiales por partidas.

SE VENDE motor «Bugaud», tres caballos, para riego, con bomba «Rateau», 25.000 litros por hora, dos mangas y válvula. Informes, en esta Administración.

CONSERVAS de pescado de todas las clases. Calleja, Núñez y Compañía.

TERRENOS para edificar se venden, en sitio céntrico. Hijos de Moliner.

VENDO macho tres años, siete cuartas, tres dedos. Barruelo de Villadiego. Para tratar, con Eliseo Mediavilla.

TOCINO y jamones, Calleja, Núñez y Compañía.

COCHE de niño se vende. Paloma, 5 y 7, sastrería.

ALFALFA: Semilla a propósito para este país, se vende. Hijos de Moliner.

CAFE-MALTE, kilo, 3,75; nueces sanas, tostadas Aguilar, 2,50 kilo; miel, 2,00 pesetas kilo; toda clase mariscos y escabeches, aquí más barato. Casa de las Conservas, San Pablo.

VINOS finos de mesa La Rioja Alta. Depositarios, Calleja, Núñez y Compañía.

CAJAS CAUDALES «Gruber», contra fuego y robo. Uribarri, Tinte, 10. Burgos, Teléfono, 2.152.

VENDO chalet con huerta y frutales o cambio por casa. Razón, «La Gran Bretaña», muebles.

VARIOS

CERTIFICACIONES penales y de última voluntad, las obtiene en 24 horas Agencia R. O. S. A. N. Generalísimo Franco, 31. Delegación en Vitoria, Constitución, 22.

SEÑORAS. Para obtener buena colada emplead lejía «El Cid». Teléfono, 2139.

LOTERIA Plaza Europa, Sevilla. Envía billetes a todas partes, escogiendo los premiados. No es broma. Probad.

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

Diario de Burgos

FRANQUEO CONCERTADO

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Burgos: 2,50 pesetas al mes
FUERA DE LA CAPITAL
Trimestre, 10; semestre, 18; año, 30
Extranjero: Un año, 50 pesetas
PAGO ADELANTADO

Número suelto 15 céntimos.

Homenaje al invicto general Mola

Suscripción para erigir un monumento en el sitio en que encontró gloriosa muerte

	Pesetas
Suma anterior	13.541.40
Don Cándido Ruiz Díez	2,—
Doña Isabel Escudero	5,—
Don Víctor Barbadillo	5,—
Don Emilio Carcedo	5,—
Don Luis Arrazola Madera ...	5,—
Don Constancio Armillas	5,—
Doña Francisca Royuela	5,—
Don Emiliano García, de Quintanar de la Sierra ...	2,—
Doña Felisa Peña	5,—
Don José Villacampa y Pérez del Molino	5,—
Doña Nieves Aguado	1,—
Don Antonio Collar Giménez	5,—
Don Gerardo García Barandia	2,—
Doña Teodula Rebollo Barandia	2,—
Doña Agustina García Rebollo	1,—
Don Faustino Alamo, de Cebreros	1,—
Asamblea Suprema de la Cruz Roja	100,—
Total	13.697,40

—o—

NOTA

Se admiten donativos en la Administración de DIARIO DE BURGOS, con un máximo de cinco pesetas para los personales y de mil pesetas para los de sociedades o entidades.

La Comisión pro-homenaje Mola ha acordado prorrogar el plazo de la suscripción hasta el día 30 de corriente.

La situación internacional en torno a España

El presidente del Consejo francés hace declaraciones ambiguas

Inglaterra intercede entre París y Roma

PARIS.—Laa conversación celebrada ayer por Lord Perth con el conde Ciano fué a título de mediación, dadas las discrepancias que separan al Gobierno de Roma del de París.

El embajador inglés dió cuenta a Mr. Blondel, Encargado de Negocios de Francia, de dicha conversación. —FARO.

En Londres se considera cuestión grave el problema español

PARIS.—Un despacho de la Agencia Havas, desde Londres, declara que en los círculos británicos se ha concedido toda la trascendencia debida al discurso del Duce en Génova.

El despacho declara que en las dificultades que han surgido en las negociaciones franco-italianas caben la intervención amistosa de Inglaterra, toda vez que en los acuerdos de Londres del 29 de Abril fué acordado que en caso de surgir dificultades el Gobierno inglés ofrecería sus buenos oficios a los Gobierno de París y Roma.

En Londres se toma febrilmente como cuestión grave el problema español que vuelve a su actualidad dramática. Por ello el Foreign Office ha transmitido a Lord Plymouth la orden de procuran por todos los medios la aprobación del nuevo Plan para la retirada de los voluntarios extranjeros en el seno del Comité de No Intervención. —FARO.

Importantes declaraciones de Mr. Daladier

PARIS.—Mr. Daladier, Jefe del Gobierno francés, ha hecho una declaración pública que ha provocado gran impresión.

En ella el jefe del Gobierno trata de salir al paso de los rumores sensacionales que circulan, pero da al mismo tiempo pié para dichos rumores.

Comienza denunciando la persistencia de ciertos rumores desde hace algunos días, los cuales no producen, sino un desconcierto general con perjuicios evidentes. Daladier añade que todos los franceses deben estar persuadidos que es deber del Gobierno realizar la salvación y la debida defensa de la Patria.

Niega que Francia haya recibido un ultimatum. Tal noticia—advierte enérgicamente—es falsa. Tampoco es cierto lo que se dice de una proyectada movilización. El Gobierno sale al paso de tales rumores insidiosos, y hace un llamamiento a la razón, a la clarividencia y a la calma del pueblo francés.

Declara que los que obran por ligereza en este asunto, están seriamente advertidos de la gravedad de su conducta antipatriótica. Los que obran movidos por inconfesables intereses recibirán todo el castigo de la ley. Francia es insensible a esta campaña. Todo autoriza a ver el porvenir con seguridad.

La acción del Gobierno se consagra totalmente a la paz, sin descuidar la defensa. Las conversaciones de Londres constituyen un refuerzo de la entente con Inglaterra. El Gobierno desea la entente con todos, pero ha de ser a base de exigir lealtad y reciprocidad. El país debe mostrarse unido en torno al Gobierno. La voluntad pacífica de éste es su primera garantía. La fuerza armada es su garantía suprema.

En todas las circunstancias Francia es capaz por sus medios de guardar sus fronteras y asegurar la inviolabilidad del territorio.—FARO

El Estado Mayor francés niega que se prepare a intervenir en España

PARIS.—En los círculos nacionales se declara que las noticias de que el Estado Mayor francés prepara una acción militar de auxilio a los marxistas españoles es rechazada enérgicamente. Se hace ver que el Estado Mayor se opone enérgicamente a todo proyecto de esa índole y que ya en otra ocasión, cuando el gobierno Blum consultó a las altas autoridades militares sobre la posibilidad de una intervención en España, el Estado Mayor rechazó toda tentativa de ese género.—FARO.

Otro golpe a la retirada de voluntarios

PARIS.—El Gobierno francés, según una comunicación oficiosa, aprobó desde hace varios días, el plan británico de retirada de voluntarios que va a ser sometido al Comité de No Intervención.

Si los otros gobiernos aceptasen el mismo plan, la retirada podría acometerse a los quince días de la próxima reunión del Comité de No Intervención.

Por otra parte, el Gobierno francés, vistas las actuales circunstancias y rumores, ha pedido que se reúna cuanto antes el Comité para tratar de la aprobación urgente del plan británico.—FARO.

AUXILIO SOCIAL

Servicio Social

Se ruega a todas las señoritas que ha continuación se citan, se pasen por las oficinas de Auxilio Social, Paloma número 56, a recoger los certificados de exención de diez a once de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

Teresa Ortueta Esteban, Aurora Rodríguez Soto, Guadalupe Hernando Rodríguez, Juanita García Martín, María Antonia García, Leonor Guerra Lorenzo, Consuelo Mayayo Ibáñez, María del Carmen Casaus Ardura, Teresa Santos Sáez, Margarita López Martínez, Paula Flores García, Isabel Alvarez Benito, María Gonzalo Soto, María del Consuelo García, Teresa Martínez Saiz, Luisa Guillen Martín, María del Carmen Sáez González, María Natividad Vecino Atienza, María Ortíz Lucio, Felisa Fernández González, Milagros Cervera Cervera, María Solomé Juez Pineda, María Guillen Martín, Aurora Navas del Río, Esperanza Martínez Sanz, María Mercedes Santamaría Molis, Rosario Ruiz Antón, María Teresa Olmo Don, Adelina Martínez Diez, Carmina Diez Larra, María del Rosario Pardo Gallo.

María Teresa Rocío Izquierdo, Carmen Ramos Azcona, Emilia Sainz Alonso, María del Carmen de Quevedo Callayo, Carmen Rodríguez Devesa, Consuelo Uriarte Villosan, Rosa Santamaría Saenz, Magdalena Pablos Láy, María Visitación Andrio Gonzalo, Petra Martínez Sanz, María Jesús Silleras Peña, María del Pilar Arciniega de Lemana, María Consuelo Bañares Martín, Pilar Carazo Calleja, Pilar Pérez Ortiz, Juana Marquina Segura, Iluminada Fernández Mediavilla, Elena del Río García, Herminia Terrazas Losa, Mercedes Navas del Río, Irene Redondo González, Eutiquia Carpintero Revilla, Purificación del Hierro García, Concepción Varona Castro, María Adelaida Gómez Jordana, Margarita Cibrián Rojo.

TELEGRAMAS DETENIDOS

En las oficinas de Telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos:

De Hannover, Olegario Campos, Santander, 34; Carballo, Patricio Pumpido Cuarter Generalísimo; Mondariz, teniente Martínez, encargado 23 batería; Salamanca, Adela Caldí, Hotel Sabadell; Málaga, Agustín Doblas, Caja de Recluta; San Sebastián, Chabo; San Sebastián, señorita María González, Calera, 13.

AGUARDIENTE SUPERIOR DE ORUJO
Vinos rancios puros
Vermouth (e) Cinzano
Moscatel económico
Vinagres puros
Precios convenientes
Mariano del Barrio.-Burgos

GOBIERNO CIVIL

JUNTA PROVINCIAL DEL SUBSIDIO PRO COMBATIENTE

Para dar cumplimiento a lo que dispone el Decreto del Ministerio del Interior de 25 de Abril último (B. O. del Estado del día 26 del mismo mes), reorganizando el Subsidio pro Combatientes, la Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente, ha quedado constituída, en el día de hoy, bajo la presidencia del excelentísimo señor gobernador civil y en su despacho oficial, en la forma siguiente:

Jefe.—Don José Francisco de Astor y Varona, militante de F. E. T. y de las Jons, designado por el Ministerio del Interior.

Contador.— Don Pedro Guillén Martín, funcionario del Cuerpo de Contabilidad del Estado (oficial de segunda clase).

Vocales.— Don Luis Boix Ferrer, teniente coronel de Infantería, jefe provincial de la Milicia de F. E. T. y de las Jons, don Luis Gallego Kolly, comandante del Regimiento de Artillería ligera número 11.

Secretario.—Don Jesús Iglesias Ahedo, oficial de Negociado de primera clase de la excelentísima Diputación Provincial.

Burgos 20 de Mayo de 1938.—II Año Triunfal.— El jefe de la Comisión Provincial de Subsidio al Combatiente, **José Francisco de Astor.**

VISITAS

Ilustrísimo señor don Pedro Palomeque, magistrado; señor Ortíz; don Florentino y don José Castañeda Muñoz.

DIPUTACION PROVINCIAL

Comisión Gestora

Sesión del día 18

Preside el señor D. Oyuelos y asisten los señores F. Bravo, de la Fuente, Eguiagaray, Rodríguez y Gil de la Piedra, adoptándose los siguientes acuerdos:

Hacer entrega a Eloy Calvo Serrano, de Coruña del Conde de su hija Trinidad acogida en el Hospicio.

Enterada la Comisión del contrato celebrado entre el señor presidente accidental y el Ramo de Guerra para la asistencia de heridos o enfermos militares en el Hospital provincial, se adopta el acuerdo de aprobarle en todas sus partes quedando plenamente ratificado el contrato.

Aprobar la liquidación y recepción de los acopios de piedra con destino a la conservación del firme de la carretera de Salas de los Infantes al límite de la provincia, durante el año 1936.

Autorizar a don Zacarías García, de los Trenellos, para reedificar una pared de su propiedad contigua al camino vecinal de dicho pueblo.

Estimar la reclamación de don Tomás Urcelo, residente en Lerma, contra la clasificación de su cédula personal.

Proceder a la variación de la clasificación de la cédula personal de don Mariano Chapano, vecino de Merindad de Montija.

Acceder a lo solicitado por don Angel Hernández Fernández, vecino de Lerma, sobre que se rectifique la clasificación de su cédula personal a la categoría que le corresponde.

Aprobar el texto de las circulares que la ordenación de Pagos va a publicar comunicando al abono de las cantidades que algunos Ayuntamientos tienen al descubierto por razón de aportación forzosa y de fondos procedentes del impuesto de cédulas personales.

A propuesta del gestor señor Rodríguez quedó acordado consignar la entusiasta adhesión de la comisión al homenaje que se celebrará en Granada al insigne pedagogo padre Manjón con motivo del cincuenta aniversario de la fundación de las escuelas del Ave María.

Aprobar la decisión del señor presidente de conceder la subvención de 5.000 pesetas para el Concurso de Ganados que ha de tener lugar en las próximas ferias de San Pedro y San Pablo.

Con objeto de dar a conocer a la provincia la creación del Servicio Agropecuario se acordó aprobar el texto de la circular que ha redactado el veterinario jefe del Departamento que se imprimirá inmediatamente y se repartirá con profusión, especialmente entre el elemento agrícola y ganadero, y

Aprobar varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

AVISO

Ha quedado autorizada la venta de vino a la provincia de Burgos, en el pueblo de

Lantadilla (Palencia)

Los secuaces del Frente popular francés

Multitud de casos revelan bien a las claras el proceder sencillamente incomprensible de los enrolados en el frente popular francés.

Pero quizá el más elocuente de todos ellos, porque pone bien a las claras lo poco escrupulosos que se sienten cuando hay que servir los designios de Moscú junto con sus apetencias personales—siempre de idéntico carácter, igual en españoles que en franceses si están ambos infeccionados por el virus comunista—, es el proceder de esos extremistas de los frentepopulistas con el cónsul de España en Tunez, hombre que por amor a su Patria hubo de abandonar aquella población, en la que no solamente se ponía en peligro su habeneda, sino también su vida.

Dicho cónsul, dentro de sus actividades particulares, no dejó de mostrar nunca su fe en la victoria de Franco en la contienda que se desarrolla en España.

Pues bien, por ese solo hecho, que en cualquier país extranjero es respetado porque constituye la justa expresión de un estado de ánimo que todo el mundo debe respetar, en tanto no atente a la soberanía del propio país en que viva la persona que así piense, el cónsul de España—amante de su Patria—vió cómo era desvalijado su piso, y además despojado él de sus bienes, ropas, alhajas, diciéra, teniendo que pasar luego por la vejación de ser detenido y preso en unión de su esposa y condenado por un hipotético delito.

Afortunadamente, no todos en Túnez estaban de acuerdo con tan tránico proceder y hubo personas que ayudaron al cónsul a su liberación, pero aun consiguida ésta, hubo de salir con su señora de la zona francesa, porque allí peligraba su vida.

La representación de un país, representación digna de una raza, fué vilipendiada por culpa de unos servidores de intereses internacionalistas.

He aquí el respeto tan pregonado en los regímenes "democráticos".

Más vale no comentarlo, porque ni indignación merece tan bajo proceder.

S. C. A.

Suscripción Nacional Pro Monumento a Calvo Sotelo

(Continuación)

	Ptas.
Sra. de Muñoz Calvo	5,—
Sra. d. Yagüe	1,50
Sra. de Temiño	5,—
D. Agustín Vicario	5,—
Doña Medina Puente	1,—
D. Bernardo Manuel Navarro ...	2,50
Doña Pilar Arciniega	2,50
D. José Puente García	5,—
Librería Internacional	50,—
Doña Lucila Heras	5,—
D. Isidoro Velarde	5,—
D. Luis Olivira	10,—
Dr. García Obeso	5,—
D. Víctor Domínguez de Lerma	25,—
Srta. Vicenta Domínguez, de Lerma	5,—
Srta. Natividad Domínguez, de Lerma	5,—
Srta. María Magdalena Domínguez, de Lerma	5,—
Srta. Josefa María Domínguez, de Lerma	5,—
Asociación de Ganaderos de España	150,—
Mutualidad General Agropecuaria	150,—

—o—

Se reciben donativos en los establecimientos ya indicados.

La Unión y el Fénix Español
Compañía Nacional de Seguros
FUNDADA EN 1864
Domicilio legal: Valladolid, edificio propiedad, calle del General Mola, número 1.

Subdirectores en Burgos y provincia.
Próspero G. Gallardo.—Incendios.
Manuel G. Gallardo.—Accidentes, Vida, Transportes, Valores y Robo.
Oficinas General Mola, 17, 1.º
Teléfono, 1570.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

INTERESES QUE ABONA:

En imposiciones ordinarias . . .	el 2'50 por 100	de interés anual
En imposiciones a plazos de seis meses	el 3 por 100	» »
En imposiciones a plazos de un año. .	el 3'50 por 100	» »
En cuentas corrientes a la vista . .	el 1'25 por 100	» »

CAPITAL DE IMPONENTES

En 31 de Diciembre de 1936 . . .	20.634.309'61 pesetas
En 31 de Diciembre de 1937 . . .	26.125.701'78 »

La propiedad del oro robado en las cajas del Banco de España

PARIS.—Con motivo de la vista del proceso sobre la propiedad de los 1.500 millones oro depositados en el año 1931 por el Banco de España, como garantía, en el de Francia, «Le Matín» pone el siguiente indignante comentario a la vista de dicha causa, no sentenciada aún:

«Pero lo que no ha dicho nadie en la Audiencia, y que merece ser dicho, es que Francia, largamente acreedora (!!!) de España), por las sumas considerables que ha gastado en el sostenimiento de los refugiados, podría pedir también que se le entregase una parte del oro depositado en los sótanos de la calle La Vrilliere».

De modo, que, según «Le Matín», Francia es acreedora de España por el auxilio, bien menguado, por cierto, por prestar a los refugiados españoles, «Le Matín» no sólo olvida los gastos que a España reportó el socorrer a sus compatriotas en la Gran Guerra y la de miles de prisioneros franceses salvados por la intervención española, sino que, como el mismo periódico ha dicho numerosas veces en sus columnas, Francia está ayudando a los rojos españoles de un modo descarado, bien conocido por todos. Francia está prolongando inútilmente la guerra; es la causa de que diariamente mueran centenares de españoles, de la ruina de otros muchos, del sufrimiento de millones que gimen en la zona roja, hartos de hambre y sedientos de justicia. Si Francia tiene que mantener refugiadose españoles, es porque ella misma lo quiere. Cierre la frontera con Cataluña, y verá qué pronto cesa ese gasto, que a «Le Matín», se le hace tan pesado de sostener refugiados.

Si desairada es la postura de gran parte de la Prensa francesa (dejemos a un lado las honrosísimas excepciones) por el apoyo descarado o vergonzante a los «gubernamentales» españoles, ¿qué decir de la actitud de este periódico, que diciendo defender la causa nacional, pretende que se cobre una factura que nunca ha pretendido cobrar nadie, y que en el caso presente, no es tal factura, sino una bien insignificante reparación de los incalculables daños que la conducta desatentada de los Gobiernos franceses viene causando a España?

Como es sabido, el Gobierno rojo de Barcelona, pidió que se le entregasen esos 1.500 millones oro. La demanda se vió ya hace unas semanas ante el Tribunal Civil del Sena, que se declaró incompetente. El Gobierno rojo insiste en su demanda, y se ve nuevamente la causa, ahora ante la primera Sala del Tribunal de París.

Actúa en nombre del Gobierno rojo, M. Pierre Masse, que insiste en que el oro pertenece al Gobierno de Barcelona. En nombre del Gobierno Nacional Español, le rebata M. Pierre Rambaud. He aquí el alegato de éste:

«El proceso no atañe ni al Gobierno de Barcelona ni al de Burgos, sino a dos Bancos que pretenden, el uno y el otro, representar al de España.

El oro en litigio, no pertenece a ninguno de los Gobiernos beligerantes. Ni a Negrín ni a Franco. Pertenece al Banco de España, que es un organismo privado; es decir, que es propiedad de accionistas.

El oro no puede ser emitido sin la autorización del Consejo de Administración, que depende del número de accionistas.».

Después de estos formidables argumentos, M. Rambaud dijo, recogiendo lo declarado por la parte contraria:

—Ha osado sostener—y esto es verdad—que el Gobierno de Barcelona necesita el oro para sostener sus gastos de guerra. Pero ha olvidado que este oro pertenece a los accionistas...

M. Rambaud añade después:

—¿Qué Gobierno es este que pretende gobernar a España y que no domina más que una pequeña parte? Un Gobierno debe gobernar.

M. Rambaud ha pedido al Tribunal que se declare incompetente para resolver esta cuestión, igual que hizo el del Sena.

El representante del Banco de España pidió igualmente que se confirme la decisión del Tribunal del Sena.

El Tribunal acordó continar las deliberaciones el 8 de Junio en que el abogado general, Montgbault, presentará sus conclusiones.

Los que mueren por la Patria

Teniente coronel D. Jluán Velao

En el día de hoy, ha recibido sepultura en el Cementerio Municipal de Burgos, el cadáver del teniente coronel habilitado de Caballería, don Julián Velao, muerto a consecuencia de heridas recibidas cuando gloriosamente operaba con la División de Caballería.

El teniente coronel Velao, amado por sus subordinados y estimado fraternalmente por sus compañeros, era un perfecto caballero y un competente militar, al servicio de cuya carrera y perende de su Patria, puso entusiasmos y afanes; pensando en la grandeza de España, tras la victoria en esta Cruzada liberadora a la que ofreció su capacidad de jefe primero y su vida después.

La muerte, que sobrevino a consecuencia de una herida recibida cuando como decimos, peleaba al frente de sus tropas camino de la victoria definitiva, ha elevado al teniente coronel Velao a la cúspide a que ascienden los héroes de nuestra Santa Cruzada y en la demostración de la admiración y el afecto que por él sintieron igual los que fueron sus jefes, que sus compañeros y sus soldados, ha estado bien patente tanto en el velatorio del cadáver, que fué instalado en la capilla ardiente del Cuartel de Caballería, como en el propio acto del sepelio, en el cual, acompañando a su atribulada familia, figuraban los generales López Pinto y Mantilla, los coroneles Faurie y Alfaro, el señor Zumárraga en representación del gobernador y el jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, camarada Martínez Mata, rodeados de todos los jefes y oficiales de Caballería, jefes de Cuerpos y representaciones de todos ellos, así como numerosísimas clases, elementos del Cuerpo Auxiliar Subalterno.

El féretro iba envuelto en la bandera nacional y llevado a hombros de varios oficiales, junto a los cuales varios subalternos eran portadores de hermosas coronas y otros de hachones encendidos.

Figuraba en la piadosa comitiva la bandera de la Adoración Nocturna, a que el teniente coronel Velao pertenecía y adoradores daban asimismo escolta de honor al cadáver, al que rendían honores fuerzas del regimiento de España, con banda de música.

Al despedirse el duelo, las tropas desfilaron ante el carruaje fúnebre, en que se había depositado el féretro y después infinidad de personas testimoniaron a la familia doliente el pésame más sentido.

Descanse en paz el heroico teniente coronel caído por Dios y por España, y reciban su afligida esposa doña María del Carmen Gonzalo, hijos y demás faimlia del finado, el testimonio de nuestra condolencia por la pérdida que sufren.

COMEDOR
GABINETE
DESPACHO
es incompleto sin un buen reloj
GREDILLA
Veálos en su exposición
Plaza Mayor, 58.--Burgos

Notas militares

DISTINTIVOS

Se ha resuelto que los soldados médicos que presten servicios en Cuerpos y Hospitales, usen como distintivo un brazal en el brazo izquierdo, formado por una banda de franela amarilla de 10 centímetros de altura y centrado por un bordado en color rojo que diga: Médico, con letras de dos centímetros de altura.

ASCENSOS

Se concede el empleo de sargento provisional para el batallón de guarnición número 350, a los falangistas don Manuel López Comba y don José Dávila Rodríguez, procedentes de la sexta región.

ASIMILACIONES

Se concede la asimilación de alférez médico, al soldado don Luis Bordejas Vicente, del regimiento de San Marcial, que pasa destinado al primer batallón del regimiento de Infantería Toledo.

DESTINOS

Infantería.— Capitán don Luis Aizpuru Martín Pinillos, al batallón de ametralladoras número 7, en comisión.

Alférez provisional don Herminio Martín Aguado, del regimiento San Marcial, a la séptima bandera de la Legión, en comisión.

Otro, don Antonio García Martín, de la milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Burgos, al primer tabor del grupo de fuerzas regulares indígenas de Tetuán.

Otro, don Francisco Mesa Narvaez, de la milicia de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, al segundo batallón del regimiento San Marcial.

Sargento con juan Requero Robledo del regimiento América, al de San Marcial.

Un disco de gramófono

Palabras de Raimundo Fernández Cuesta

La Delegación de Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las JONS de Guipúzcoa, ha tenido la bella iniciativa de grabar un disco que será el primero de una serie titulada "Archivo de la voz Nacionalsindicalista", en la cual serán recogidas palabras de los ministros y primeras figuras de nuestro Glorioso Movimiento.

El disco que acaba de salir, editado con perfección admirable, por la Casa Columbia, de San Sebastián, recoge unas admirables y bellísimas palabras del Secretario Nacional del Partido, camarada Raimundo Fernández-Cuesta, dirigidas al obrero español.

En ningún hogar nacional, donde haya gramófono, debe faltar este admirable disco, en el cual escucharemos el camarada Fernández-Cuesta, difunde las verdades de la Falange.

Felicitamos a la Delegación de Propaganda de Guipúzcoa, por esta acertada iniciativa, y a la Fábrica de Discos Columbia, por lo admirablemente que ha grabado las palabra del Secretario Nacional.